





PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA IMPLEMENTAR EL PLAN TCUE 2018-2020

ANEXO 1 MEMORIA TÉCNICA

Universidad de XXXXXXXXXX Fundación General de la Universidad de XXXXXXXXXXX

Período ejecución: 01/07/2018 - 31/12/2020 (30 meses)









1. <u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES</u>

PROGRAMA DE ACTUACIONES	MEDIDAS		
	1. PLANES ESTRATÉGICOS		
	2. IMPULSO A LAS OFICINAS DE		
	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO		
PROGRAMA 1: ECOSISTEMA UNIVERSITARIO PARA LA	UNIVERSITARIAS, COLABORACIÓN Y		
TRANSFERENCIA DE	TRABAJO EN RED		
CONOCIMIENTO	3. CONVOCATORIAS PARA REALIZAR,		
	REGISTRAR Y EXPLOTAR		
	DESARROLLOS TECNOLÓGICOS		
	4. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN		
	5. PROYECTOS CONJUNTOS UNIVERSIDAD – EMPRESA		
PROGRAMA 2: IMPULSO A LA	6. CONSORCIOS UNIVERSITARIOS PARA		
COLABORACIÓN UNIVERSIDAD –	LA TRANSFERENCIA DE		
EMPRESA Y A LA INNOVACIÓN ABIERTA	CONOCIMIENTO		
ADIERTA	7. DOCTORADOS INDUSTRIALES		
	8. DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA		
	9. SISTEMA DE APOYO AL		
PROGRAMA 3: IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO	EMPRENDEDOR		









UNIÓN EUROPEA

 Los procedimientos para favorecer el emprendimiento social, la creación de spin-off, de empresas de base tecnológica y de empresas innovadoras en el ámbito de las humanidades, las ciencias sociales y la cultura, determinando los cauces para una posible participación de la universidad en este tipo de empresas.

Describir brevemente las actividades para su implementación (ENTIDAD 1):

Describir brevemente las actividades para su implementación (ENTIDAD 2):

 Un sistema específico de seguimiento de los principales indicadores de transferencia de conocimiento, que determine responsables dentro de la universidad y formalice unos cauces adecuados para su difusión interna y externa, especialmente esta última cuando se trate de interactuar con autores de estudios y rankings externos sobre esta materia.

Describir brevemente las actividades para su implementación (ENTIDAD 1):

Describir brevemente las actividades para su implementación (ENTIDAD 2):

Dentro de esta misma apuesta estratégica a medio y largo plazo, las universidades impulsarán la obtención del sello europeo "*HR Excellence in Research*" en la medida en que pueda mejorar su acceso a la financiación europea de proyectos.

Entidad responsable de la implementación (SERÁ IMPLEMENTADO POR UNA SOLA ENTIDAD):

Describir brevemente las actividades para su implementación:

Las universidades difundirán interna y externamente toda esta normativa, planificación y protocolos. A través de los medios y formatos más adecuados en cada caso y, singularmente, a través de sus páginas Web y de las de sus entidades dependientes o adscritas.

Describir brevemente las actividades para su implementación (ENTIDAD 1):

Describir brevemente las actividades para su implementación (ENTIDAD 2):

^{3.} La Comisión Europea revisa este Plan de Acción para dar el sello a la entidad interesada.





¹ El sello de calidad *HR Excellence in Research* es concedido por la Comisión Europea e identifica a las universidades e instituciones que generan y apoyan la existencia de un entorno estimulante y favorable al trabajo de investigación. La obtención de este sello incluye:

^{1.} Análisis interno de la entidad que quiere obtener el sello de calidad, involucrando a todos los departamentos claves.

^{2.} Una vez realizado este análisis, la entidad desarrolla su propia Estrategia de Recursos Humanos para investigadores incluyendo un Plan de Acción. Este documento se hará público.







- La realización de jornadas de trabajo con empresas centradas en problemáticas o tecnologías concretas coherentes con la RIS3 de Castilla y León. Estas jornadas serán organizadas de forma rotatoria y sucesiva por las universidades presentes en la Red TCUE, de acuerdo a una programación previa, buscando una presencia significativa de personal investigador y del alumnado y la máxima visibilidad, incluso por medios audiovisuales (*Streaming* en Internet).
- La realización de actuaciones conjuntas de reciclaje y profesionalización del personal de las OTC
- La presentación de propuestas conjuntas a programas públicos de apoyo a la I+D+I y la Transferencia de conocimiento.

Describir brevemente las actividades para su implementación (ENTIDAD 1):

Describir brevemente las actividades para su implementación (ENTIDAD 2):

• En este punto también se incluye la creación y funcionamiento de "Fab-labs" para el alumnado (laboratorios de prototipado y fabricación digital) estableciendo una red de colaboración entre las distintas universidades de la Red TCUE y también con mecanismos similares regionales, nacionales e internacionales.

Estos laboratorios darán preferencia al alumnado implicado en el desarrollo de los prototipos de la Medida 3 del Plan TCUE 2018-2020.

Entidad responsable de la implementación (SERÁ IMPLEMENTADO POR UNA SOLA ENTIDAD):

Describir brevemente las actividades para su implementación:

2.2 Indicadores y valor estimado

Indicadores	Estimación
Número actuaciones conjuntas de la Red TCUE: propuestas a programas internacionales	1
Número actuaciones conjuntas de la Red TCUE: jornadas conjuntas de trabajo con empresas	1
Número actuaciones conjuntas de la Red TCUE: reciclaje profesional del personal de las OTC	1
Número de "FabLab" en funcionamiento	









FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO
REGIONAL

* * *
* *
* *
UNIÓN EUROPEA

• Convocatorias internas para registrar nuevas invenciones. Estas convocatorias, que deberán realizarse con carácter regular y periódico o permanecer abiertas a lo largo del año, deberán tener reflejo en el desarrollo curricular de los inventores e inventoras (personal investigador universitario) a efectos de méritos internos y dar preferencia a los grupos de investigación que tengan un marcado carácter multidisciplinar. La decisión de patentar deberá ir condicionada necesariamente a la existencia de pruebas de concepto y a un análisis previo de la viabilidad comercial (circunstancia que deberá ser bien definida por la propia convocatoria).

Entidad responsable de la implementación (SERÁ IMPLEMENTADO POR UNA SOLA ENTIDAD):

Describir brevemente las actividades para su implementación:

- Convocatorias "Itinerario para la Transferencia de Resultados" (ITR) que permitan explorar las
 posibilidades de transferencia de proyectos de investigación concluidos con éxito y/o
 financiados en convocatorias de apoyo a la investigación, mediante las siguientes fases
 metodológicas:
 - 1. Identificación de proyectos transferibles.
 - 2. Evaluación por paneles de expertos.
 - 3. Estudios previos de viabilidad que orienten los proyectos mejor valorados hacia:
 - Proyectos conjuntos universidad empresa.
 - Registro de propiedad industrial.
 - Creación de nueva actividad empresarial.
 - 4. Plan de explotación de resultados de los proyectos finalmente seleccionados.
 - 5. Seguimiento de resultados.

Describir brevemente las actividades para su implementación (ENTIDAD 1):

Describir brevemente las actividades para su implementación (ENTIDAD 2):

3.2 Indicadores y valor estimado

Indicadores	Estimación
Número de prototipos elaborados	
Número de pruebas de concepto elaboradas	
Número de solicitudes de patente presentadas ante la Oficina Española de Patentes y Marcas	
Número de solicitudes de patentes presentadas ante la Oficina Europea de Patentes	
Número de solicitudes de patentes internacionales (incluye extensiones ante la Oficina Española de Patentes y Marcas)	









• Las actuaciones de difusión y divulgación orientadas a acercar los logros de la ciencia y la tecnología a la sociedad castellana y leonesa.

Describir brevemente las actividades para su implementación (ENTIDAD 1):

Describir brevemente las actividades para su implementación (ENTIDAD 2):

4.2 Indicadores y valor estimado

Se valorará que las Universidades de Castilla y León, a través de las entidades responsables de la implementación de las actividades de Difusión y comunicación, en su caso, en colaboración con las Unidades de Cultura Científica e Innovación (UCC+i) y también con otros agentes públicos o privados del interfaz universidad – empresa, aporten Carta de interés o apoyo con los objetivos específicos en esta medida.

Indicadores	Estimación
Nº de actividades de difusión externa	
Nº de actividades de difusión interna	
N° de actividades en colaboración con las Unidades de Cultura Científica e Innovación (UCC+i) y/o con otros agentes públicos o privados del interfaz Universidad-Empresa	
Estrategia de comunicación: Nº de eventos y actos públicos	
Estrategia de comunicación: Nº de actos de difusión en los medios de comunicación	
Estrategia de comunicación: Nº de publicaciones externas	
Estrategia de comunicación: Nº de soportes publicitarios	











La participación del personal investigador universitario en las actividades de I+D+I de clústeres
y agrupaciones empresariales innovadoras reconocidos por la Administración Regional o la
Administración General del Estado.

Describir brevemente las actividades para su implementación:

La consolidación, difusión y mantenimiento de Bases de Datos (accesibles a través de Internet y
con actualizaciones semestrales) con la oferta tecnológica y de patentes de las universidades de
Castilla y León. Estas bases de datos se presentarán en formatos que faciliten un acceso y
comprensión rápidos, en español y en inglés, y en un formato atractivo para potenciales clientes.

Describir brevemente las actividades para su implementación:

5.2 Indicadores y valor estimado

Indicadores	Estimación
Número de contratos con empresas participantes en las diferentes actuaciones del <i>Plan TCUE 2018-2020</i>	
Número de nuevos proyectos/contratos de colaboración universidad – empresa en materia de I+D+I y consultoría	
Número de contratos nuevos con empresas o emprendedores para la explotación comercial de patentes y registros universitarios	
Número de proyectos con empresas presentados a convocatorias internacionales de apoyo a la I+D+I	
Número de proyectos con empresas de Castilla y León presentados a convocatorias nacionales de apoyo a la I+D+I	

Medida 6.- CONSORCIOS UNIVERSITARIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

6.1 Descripción TÉCNICA

Se apoyará la puesta en marcha y consolidación de consorcios estables², con una vigencia de dos o más años, para desarrollar actividades de I+D+I vinculadas a alguna de las tecnologías facilitadoras esenciales identificadas por la Actualización de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación

Desarrollar otras actividades complementarias o de naturaleza similar.





² El consorcio se orientará a:

Desarrollar proyectos conjuntos de I+D+I (preferiblemente enfocados a convocatorias europeas de apoyo a la I+D+I).

Desarrollar actividades de vigilancia y prospectiva tecnológica.

Desarrollar programas de movilidad de personal y estudiantes que sean compatibles con proyectos de doctorado y trabajos de fin de grado o máster.





FONDO EUROPEO DE

Junta de astilla y León	Europa impulsa nuestro crecimiento	REGIONAL	* * * UNIÓN EUROPEA

Describir brevemente las actividades para su implementación:

El desarrollo de talleres y grupos de trabajo con personal investigador y empresas para explorar posibilidades de colaboración en este ámbito.

Describir brevemente las actividades para su implementación:

El apoyo proactivo a la preparación de propuestas para este tipo de convocatorias y programas. Para ello podrán realizar convocatorias internas para seleccionar candidatos y también establecer acuerdos de colaboración con organizaciones y empresas que permitan identificar empresas interesadas.

Describir brevemente las actividades para su implementación:

7.2 Indicadores y valor estimado

Indicadores	Estimación
Número de talleres con personal investigador y empresas para explorar las posibilidades de poner en marcha "doctorados industriales"	
Nº de actividades de difusión interna y externa de convocatorias y programas públicos y privados de apoyo a los doctorados industriales	
Nº de candidatos asesorados para este tipo de convocatorias y programas	

Medida 8.- DESAFÍO UNIVERSIDAD - EMPRESA

8.1 Descripción TÉCNICA

Punto de encuentro entre universidades, empresas y sociedad, para fomentar pequeños proyectos conjuntos de I+D+I que den respuesta a necesidades o retos concretos consecuentes con la situación actual o la aplicabilidad futura de una tecnología concreta.

Estos retos serán planteados a la otra parte por las empresas o universidades participantes. Se incluyen en esta medida:

ACTIVIDAD

Actividades de apoyo al CONCURSO DESAFÍO UNIVERSIDAD - EMPRESA en el que las empresas demandan soluciones a las universidades para atacar problemas concretos de su día a día.











PROGRAMA 3: IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO

"Apoyo al emprendimiento universitario y a la creación de spin-off y Empresas de Base Tecnológica (EBT)".

Entidad RESPONSABLE de la implementación del Programa 3:			

Medida 9.- Sistema de apoyo al EMPRENDEDOR

9.1 Descripción TÉCNICA

Puesta en marcha de mecanismos de apoyo a la creación de empresas innovadoras de origen universitario y a la aparición de emprendedores y emprendedoras entre el alumnado, incluso en etapas educativas previas a la universidad. Se incluyen aquí:

ACTIVIDAD

- Las "bolsas de proyectos interdisciplinares" para estudiantes que pondrán en marcha las universidades y que, sustentadas por una plataforma o repositorio telemático, permitirán:
 - Registrar propuestas de proyectos de sus estudiantes para buscar socios o colaboradores, preferentemente de diferentes titulaciones o disciplinas académicas.
 - O Responder telemáticamente a las búsquedas de socios o colaboradores del punto anterior
 - Canzar retos de corte social al alumnado de la universidad para tratar elaborar proyectos colaborativos y económicamente sostenibles que exploren posibles soluciones a necesidades de colectivos de personas necesitadas de ayuda o con problemas de integración. Estos retos sociales podrán ser inscritos por entidades que agrupen a los colectivos afectados o directamente por los gestores de la bolsa en la universidad.

En última instancia, el objetivo de la "Bolsa de Proyectos Interdisciplinares" es crear una plataforma de encuentro que facilite el desarrollo de pequeños proyectos con contenido social y microempresas basadas en la economía colaborativa, a partir de la creatividad del alumnado universitario coaligado en grupos interdisciplinares.

Describir brevemente las actividades para su implementación:

 La "ESCUELA DE EMPRENDEDORES" que será una experiencia piloto para intentar fomentar el espíritu emprendedor en niveles educativos previos a la universidad mediante el estímulo de la creatividad, la innovación y la actitud emprendedora. Se trata de programar









maduración.

En ese posterior proceso de maduración, las ideas más prometedoras recibirán formación y también apoyo a la realización de pruebas y prototipos mediante una iniciativa específica denominada "Vivero Universitario de Promotores Empresariales".

O Concurso de proyectos o planes de negocio con un elevado grado de madurez que permita su puesta en marcha en un corto espacio de tiempo.

Describir brevemente las actividades para el fomento y la participación en el concurso:

• Talleres *LEAN NUEVOS EMPRENDEDORES* en las universidades regionales, consistente en jornadas regulares y periódicas organizadas por esas universidades para sus estudiantes sobre la base del modelo estándar *LEAN START-UP*.

Describir brevemente las actividades para su implementación:

 El desarrollo de talleres de PROSPECTIVA DE NEGOCIO y creación de EBTs (empresas de base tecnológica) para el alumnado de carreras científico-técnicas de las diferentes universidades.

Describir brevemente las actividades para su implementación:

• Desarrollo de jornadas, talleres y seminarios sobre emprendimiento social y sobre creación de empresas en el ámbito de las humanidades y la cultura con presencia de expertos y emprendedores o emprendedoras de éxito en estas materias.

Describir brevemente las actividades para su implementación:

10.2 Indicadores y valor estimado

Indicadores	Estimación
Nº de talleres LEAN START-UP	
Nº de talleres de PROSPECTIVA DE NEGOCIO y creación de EBTS	
$N^{\underline{o}}$ de jornadas, talleres y seminarios sobre emprendimiento social y creación de empresas en el ámbito de las humanidades y la cultura	











3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

(Insertar una tabla con el presupuesto previsto por cada entidad implementadora y una global)

IMPORTE	Inversiones (Solo Medida 2)	Gastos de personal	Otros gastos	Gastos indirectos	TOTAL
Medida 1	-				
Medida 2					
Medida 3	-				
Medida 4	-				
Medida 5	-				
Medida 6	-				
Medida 7	-				
Medida 8	-				
Medida 9	-				
Medida 10	-				
TOTAL					



